
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 18 DE ABRIL DE 1818.

SUECIA.

Stockolmo 6 de Marzo.

La iglesia de Ritter-Holm, destinada para sepulcro de nuestros Reyes, y fundada en el siglo XIII por Magno Ladislao, es el sitio en donde se depositarán las cenizas del último descendiente de la casa de Vasa, al lado de Carlos VIII y de los otros Reyes que desde Gustavo Adolfo han reinado en la Suecia. A este respetable mausoleo se llega pasando por delante de los sepulcros de varios guerreros y empleados civiles, que se hicieron dignos en vida de la gratitud de sus Soberanos y de su patria. En el mismo lugar se hallan cronológicamente colocadas y religiosamente conservadas 4^o banderas y estandartes que en los tres últimos siglos tomaron los suecos á sus enemigos.

AUSTRIA.

Viena 11 de Marzo.

Ayer salió de aquí para Varsovia el Príncipe Felipe de Hesse-Hombourg con el objeto de cumplimentar en nombre de nuestro Soberano al Emperador Alejandro luego que llegue á Moscow: acompañañale el mayor conde de Clam-Martenitz.

Esperamos de un día á otro que llegue aquí nuestro embajador en la corte de Lóndres el Príncipe Pablo de Esterhazi, quien ha conseguido licencia para venir á arreglar asuntos particulares de su casa.

Parece que la salida de nuestro Soberano el Emperador para la Dalmacia se verificará el día 10 de Abril, y que este viage durará dos meses. La Emperatriz que, según dijeron algunos periódicos, habia de permanecer entre tanto con sus parientes en Munich, acompañará á su augusto esposo, y no irá á Munich hasta el verano, despues que S. M. el Emperador haya asistido al congreso de los Soberanos en las orillas del Rhin.

Ya no se habla del desafio que debió haber el año pasado entre el Príncipe Adam Czartoriski y el general Paz. Este fue arrestado á Silesia; y ahora se dice que se ha compuesto amigablemente el asunto que motivó la desavenencia de aquellos dos personajes, y que por consiguiente el Príncipe no se verá precisado á reñir en duelo por su muger, á la que el general Paz pretendia tener derechos mas antiguos. El general se casa con otra señora polaca, muy hermosa y muy rica, la cual en los contratos matrimoniales le ha hecho renunciar solemnemente á tomar satisfaccion del Príncipe Czartoriski.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Ambéres 14 de Marzo.

Anteayer al subir la marea, y poco antes de verificarse la pleamar, las aguas del Escalda bajaron repentinamente como unos dos pies; y habiendo permanecido así durante una hora, volvieron á subir hasta la pleamar. Nadie sabe la causa de un fenómeno tan extraordinario; y entre tanto que los sabios indagan la causa de él en los astros, ó en alguna gran catástrofe ocurrida en el globo, los habitantes rézelan que se haya roto algun dique en Zelandia, ó en alguno de los puntos de las orillas del Escalda.

ALEMANIA.

Brema 16 de Marzo.

El embajador de Turquía en la corte de Lóndres recibió el 8 del corriente un pliego del cónsul turco de Gibraltar, fecho á últimos de Enero, en el cual le avisa que los corsarios tunecinos destinados al canal y mar del norte se hallaban bloqueados en la bahía por algunos buques de guerra portugueses que les estorbaban entrar en el Océano: con esto aquellos piratas no infestarán los mares, y los barcos anseáticos podrán navegar con tanta mayor seguridad cuanto los portugueses, que estan en guerra con las potencias berberiscas, mantendrán cruceros que no les permitan acercarse á las costas de Portugal, ni navegar en el Océano.

SUIZA.

Eausana 17 de Marzo.

Una enorme banca de nieve ha renovado en el Gadmenthal de Berna los estragos causados el año pasado. Despues de haberse desprendido del Radofshorn se precipitó con un ruido horroroso sobre la aldea de Andereg, que el año pasado habia quedado destruida por un acontecimiento igual, y cuyas casas, apenas reedificadas, han sido ahora nuevamente arruinadas. El estado á que se ven reducidos los habitantes es de lo mas triste y horroroso; y aunque ninguno ha muerto, sin embargo han quedado todos sin casa, sin alimento, sin haciendas, en fin sin nada mas que las lágrimas con que llorar su desgracia.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 22 de Marzo.

La comision encargada de examinar el estado de la legislacion relativamente á los pobres ha presentado al parlamento un informe que contiene noticias muy interesantes. „ En los años de 1748, 49 y 50 se invirtieron para socorro de los pobres 690^l libras esterlinas. En 1776 ascendieron las limosnas á 1.531^l libras: en 1803, á 4.268^l; y en los tres años de 1813, 1814 y 1815, á 6.130^l un año con otro. Los impuestos pagados por los pobres contribuyentes ascendieron en 1813, á 8.651,438 libras esterlinas; y en 1815 solo subieron á 7.468,855. Los gastos de recaudacion fueron muy considerables.

„ El número de pobres socorridos fue en 1813 de 971,913; y en 1815 de 895,973. — Los que estan de continuo ocupados en los talleres ascenden á 516^l.

„La proporcion de los pobres á la poblacion total de Inglaterra y del pais de Gáles es de $9\frac{1}{4}$ á 100.

„El impuesto para los pobres contribuyentes es de 16 schelines y un penique por cada individuo, ó de tres schelines y un penique por libra esterlina sobre la totalidad de las contribuciones.

„La superficie de la Inglaterra con el pais de Gáles es de 960⁰⁰ millas cuadradas: el número de habitantes en cada milla cuadrada es de 175 personas.

„Hay 770⁰⁰ familias empleadas en la agricultura y en las demas ocupaciones rurales, y 960⁰⁰ dedicadas al comercio, á las fábricas y manufacturas.”

Los objetos de comercio exportados de los Estados-Unidos durante el año que terminó en 30 de Setiembre de 1817 importaron, segun un informe oficial, 87.671⁰⁰ duros.

FRANCIA.

Paris 2 de Abril.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

La comision encargada de examinar el presupuesto de hacienda presentó en la sesion del 21 de Marzo su informe dividido en dos partes, la una relativa á los gastos, y la otra concerniente á los medios de cubrirlos. En orden á los gastos decia la comision entre otras cosas lo siguiente:

„El gasto total prefijado por el proyecto de ley para el año de 1818 es de 993 millones, y excede en 33 millones al que se prefijó para el año de 1817. Se halla dividido en tres presupuestos diferentes; á saber: 1.º el de la deuda consolidada y de amortizacion: 2.º el de los gastos ordinarios: 3.º el de los gastos extraordinarios. El presupuesto de la deuda consolidada y de la amortizacion asciende á la cantidad de 181 millones. Está comprendida en él la deuda perpetua por 120 millones, y la amortizacion por 40. El aumento que ha tenido la deuda perpetua proviene del empréstito de 30 millones, abierto en virtud de la ley de 1817.

„Los fondos que se piden para los gastos extraordinarios suben á 312 millones; á saber: 11.468⁰⁰ francos para el reembolso é intereses de las obligaciones Reales procedentes de la ley de 23 de Setiembre de 1814; 140 millones para la contribucion de guerra; 154 800⁰⁰ francos para gastos del ejército extrangero de ocupacion, y 6 millones para gastos eventuales y fondos de reserva.

„Los dos primeros artículos no son susceptibles de observacion alguna. La necesidad de los fondos de reserva no está bien fundada en concepto de la comision; y asi no cree que deban concederse estos fondos.

„Habiendo quedado reducido el ejército de ocupacion en una quinta parte, á contar desde 1.º de Abril de 1817, se ha hecho el convenio de que partiendo de dicha época se disminuya proporcionalmente la contribucion, y que solo se pague á razon de 40 millones al año (en lugar de 50), y como solo se ha pagado desde 1.º de Abril de 1817 hasta 1.º de Diciembre siguiente á razon de 30 millones por año, las potencias aliadas reclaman hoy el res-

to, es decir, la suma de 6.666⁰⁰ francos, que se halla confundida en los 154.800⁰⁰ francos pedidos para los gastos de ocupacion en 1818.

„La comision opina que no es posible dejar de conceder provisionalmente el fondo necesario para el pago de esta deuda; pero cuando se trate de examinar las cuentas de 1817, la Cámara sabrá graduar el fundamento de estos gastos; y por ahora se limita la comision á proponer que se reduzca en 4.800⁰⁰ francos la suma restante de 148 millones para los gastos del ejército de ocupacion en 1818.”

Despues de varias observaciones que hace la misma comision sobre el presupuesto de los gastos ordinarios, continúa del modo siguiente en su informe: „El resultado de esta larga discusion es que la comision os propone reducir los gastos ordinarios para el año de 1818 en la cantidad de 8.282⁰⁰ francos, y los extraordinarios en 10.900⁰⁰ francos; lo cual junto con la deduccion de 3.655,366 francos en los gastos departamentales, forma un total de reducciones de 22.291⁰⁰ francos.”

Despues de esto proponia la comision que se añadiese á la ley un artículo, previniendo que en adelante se presentasen las cuentas á la apertura de cada sesion, para que las Cámaras pudiesen desde luego proceder á su examen independientemente de la época de la presentacion de los presupuestos.

„De esta medida, añadia la comision, resultarán grandes beneficios. Los gastos y la necesidad de ellos serán mejor reconocidos y apreciados: de este modo solamente podrán hacerse las deducciones con acierto, porque no las motivará un deseo peligroso de popularidad, y ademas se combinarán con las verdaderas necesidades.

„Entre tanto no deja de espantarnos el aumento considerable de gastos. Todo se ha mudado entre nosotros, y caminamos adelante como si no se hubiese hecho mudanza alguna.

„La resignacion de la nacion en estos tiempos calamitosos ha sido grande y admirable, como que tiene su origen en el amor al Rey; pero aun contando siempre con esta misma adhesion, sus recursos estan agotados, y la comision os hace presente esta verdad terrible, que si no se cercenan en todo este año los gastos extraordinarios que gravan sobre ella, será imposible establecer el presupuesto de 1819.”

Estas últimas palabras del informe produjeron una viva sensacion en la Cámara; la cual resolvió en seguida que en atencion á ser muy largo el segundo informe sobre los medios para ocurrir á los gastos, se imprimiese para distribuirle á cada uno de los individuos, como tambien el proyecto de ley con las modificaciones de la comision.

ESPAÑA.

México 25 de Noviembre.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

LLANOS DE APAN.

Oficio del comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

„Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. el parte que el capitan del fijo de Ve-

racruz D. Francisco Trespalacios, comandante del partido de Zinguilucan, me ha remitido hoy relativo al arreglo en que ha puesto aquella demarcacion y seguridad en que viven sus habitantes.

„A los tres ladrones cuatreros que expresa Trespalacios, le he prevenido que los haga trabajar en aquella fortificacion por dos meses, y que despues los entregue á su inmediato juez ordinario para que esté al cuidado de la buena conducta que deben observar.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo 21 de Octubre de 1817.=
Excmo. Sr.=Manuel de la Concha.=Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del capitan D. Francisco Trespalacios.

„Tengo la satisfaccion de decir á V. S. que se halla este punto confiado á mi inmediato mando bajo un estado del mejor órden y quietud.

„Llega á tal grado el arreglo y la docilidad de los habitantes todos de esta demarcacion, que no dan alojamiento á ningun forastero sin que primero me pasen aviso, ó á los comandantes que he puesto en los dos puntos de que le tengo dado parte. Asi es que con este método y vigilancia se ha conseguido coger cuatro ladrones de reses, que segun sus declaraciones solo cometian esta clase de robos, de quienes espero me diga V. S. el destino que debo darles.

„Dias pasados se me escapó del bosque que llaman de las Papas Josef Hernandez, alias el Cuino, á quien llevaba la comida á aquel parage una mugercilla; pero si volviere á aparecerse por este distrito caerá en mis manos, segun las medidas que tengo tomadas.

„Estos habitantes todos conocen ya las ventajas del nuevo sistema de arreglo establecido; pues confiesan que ven mas seguras sus propiedades y personas, quedándoles mas desahogo y tiempo para dedicarse al aumento de sus intereses: con este motivo han venido varios vecinos unidos con el cura párroco el domingo pasado á darme las gracias por las felicidades de que gozan, por lo que me lleno de regocijo al verlos disfrutar de tanta tranquilidad en el seno de sus familias, y bajo el paternal gobierno de nuestro amado Soberano.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Zinguilucan Octubre 21 de 1817.=
Francisco Trespalacios.=Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.”

SALVATIERRA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio Larragoiti.

„Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. por el principal el parte que me da el capitan del regimiento de dragones del Príncipe D. Josef María Soria sobre el resultado que tuvo la correría que le ordené el 22 del corriente. Los 4 caballos aprehendidos á los rebeldes los he aplicado á la compañía de realistas de caballería de esta ciudad, y de las 102 cabezas de ganado que cita, se está devolviendo el correspondiente á los interesados que acrediten su legitimidad, para que el remanente sea vendido por cuenta de la Real hacienda, y su producto sirva á la atencion de esta tropa. Lo que participo á V. E. para su debido superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra 28 de Octubre de 1817.=

Excmo. Sr. = Antonio de Larragoiti. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

Parte del capitán D. Josef María Soria.

„A la una de la mañana del 23 del corriente salí de esta plaza, como vmd. me previno en su oficio de 22 del mismo, llevando á mis órdenes 30 infantes de Celaya y realistas de esta ciudad, al mando del teniente D. Francisco Quintanilla, 18 realistas de caballería á las del capitán D. Josef María Arancibia, 10 dragones del Príncipe, y 14 realistas de Panales á las del teniente D. Pedro García; y 26 realistas de S. Josef á las del teniente D. Valentin Vera, con el objeto de que persiguiese á los rebeldes que habitan en la hacienda de lo de Peña, cañada de Tirados, cerro Agustino y estancia de Guapango. Asi lo verifiqué; y luego que avisté al de Peña en distancia de media legua, se presentaron los rebeldes sobre una altura en número de 50, y dejando la infantería en dicha hacienda por hallarse fatigada, los perseguí con la caballería tres leguas por el cerro de Agustino, no siéndome posible lograr su alcance por la ventaja que tomaron en su fuga, y por la aspereza de aquel terreno. A mi regreso para unirme con la infantería recogí algun ganado; y al bajar la altura me dió parte el teniente Vera de que se hallaban los rebeldes por el rumbo de Guapango, de los que efectivamente descubrí mayor número que los primeros; y dejando el ganado á los infantes, marché á su persecucion, sucediendo lo mismo que la primera vez, pues á la legua y media de esta correría se desaparecieron en dispersion.

„En seguida me pasé á la estancia de Guapango, en donde recogí algun ganado.

„El fruto de esta expedicion ha sido quitar á los rebeldes 4 caballos en el alcance y 102 cabezas de ganado mayor, sin haber ocurrido en esta marcha la mas leve desgracia.

„La oficialidad y tropa que he tenido el honor de llevar á mis órdenes ha sobrellevado lo penoso de esta jornada con la constancia propia de su deber y decision, y recomiendo á los primeros por haber hecho guardar á sus subordinados la disciplina mas rígida.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Salvatierra y Octubre 24 de 1817. = Josef María Soria. = Sr. teniente coronel D. Antonio de Larragoiti."

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel D. Francisco Arandia.

„Excmo. Sr.: Ausente el teniente coronel D. Nicolas Gutierrez, antes de ayer viernes, á las 10 y media de la noche, recibí la extraordinaria, fecha del mismo dia, que V. E. mandó á dicho gefe con la interesante y deseada noticia de que el Sr. Orrantía cogió á Mina y varios de sus secuaces: con extraordinaria complacencia acudieron á mi casa varios vecinos y fieles vasallos de S. M., empeñados en que á esas horas hubiese salva de artillería y repique general de campanas. En efecto, aunque yo estaba acostado, y mi edad no lo permite enteramente, me vestí, y les concedí lo que deseaban, mandando á los realistas de infantería y caballería y unos cuantos urbanos marchasen bien ordenados á la plaza, y haciendo la salva de la artillería con solo dos cañones que hay, y dada la señal á las iglesias, empezó el repique de

campanas, y el vecindario manifestó su regocijo con muchos cohetes y vivas al REY. Desde dicho punto marchamos para la Real aduana de esta ciudad, de donde se sacó el retrato de nuestro augusto Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, el que visto en la calle, todos á porfia querian llevarle, principiando á hacerlo los M. RR. PP. cura y guardián de esta parroquia, y siguiendo por su órden los demas honrados vecinos; habiendo durado este paseo por las calles hasta la una de la mañana, en que restituido el retrato á dicha aduana, mandé retirar la tropa, y que todos se recogiesen á sus casas, hasta las 11 del dia de ayer que en la iglesia parroquial, unido lo mas del vecindario, se cantó el *Te Deum* con presencia del Santísimo Sacramento, y hubo misa de gracias con las tres descargas acostumbradas, y á la tarde se hizo un paseo con las mismas tropas y concurso, llevando el alférez de realistas de caballería D. Pedro Morales el estandarte con un retrato mas chico de nuestro augusto Monarca.

„ Todo esto se hizo con la mayor solemnidad á impulso de los fieles vasallos de S. M. Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y Noviembre 2 de 1817. =
Excmo. Sr. = Francisco Arandia. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Madrid 17 de Abril.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 15 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
20243.....	10000 pesos.....	En Málaga.
16087.....	5000 idem.....	En Cádiz.
24710.....	3000 idem.....	En Sevilla.
35482.....	2000 idem.....	En Guadalajara.
32051.....	1000 idem.....	En Ecija.
26854.....	1000 idem.....	En Xerez de la Frontera.

ARTICULO DE OFICIO.

En atencion á los méritos, servicios y cuantiosos donativos con que ha contribuido para las urgencias del Estado D. Josef Antonio Ramos, vecino de la Havana, y oidor honorario de la audiencia de México, se ha dignado S. M. concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores, con la denominacion de marques de Casa-Ramos de la Fidelidad y vizconde de Casa-Chaves, con la facultad de vincular una parte de sus bienes y de redimir las lanzas y medias anatas.

El ascenso de Doña Elisa Garnerin en el globo, que estaba preparado para el dia 19, se suspende hasta el domingo 26 con motivo de la obra que se está egecutando en la puerta de entrada al parque del Retiro, que no puede concluirse para dicho dia 19.

Como Doña Elisa Garnerin al descender en el para-caidas tiene que separarse del globo, dejándole abandonado á sí mismo, el Excmo. Sr. Duque del Infantado ha tenido la bondad de circular la noticia de este experimento á la distancia de 10 ó 12 leguas de esta capital, comunicándola á las diver-

sas autoridades, con el objeto de que en el parage donde caiga el globo tomen todas las medidas oportunas á su conservacion.

Sin embargo de esto, por si acaeciese caer el globo mas allá del término arriba indicado, se hace saber que Doña Elisa Garnerin promete la recompensa de 500 rs. vn., que ella misma dará al que hallase el globo, ó á los que dieren noticia de él á las autoridades, ademas de costear su conduccion al Real sitio del Retiro de Madrid.

Vuelven á manifestarse al público el globo, para-caidas y barquichuelo, cuya exposicion continuará hasta el 24 del corriente inclusive.

Los billetes se distribuirán hasta la misma época en el parage de la exposicion, y en la calle de Alcalá, núm. 5, cuarto principal.

Por providencia de la Real audiencia de Sevilla, dada en los autos de concurso de acreedores á los bienes del general D. Juan de Uribe Apallua y Doña María de Ozaeta, su muger, á instancia del sucesor y herederos de uno de ellos, se ha mandado citar y emplazar por medio de la gaceta á todos los acreedores é interesados al mencionado concurso, para que en el preciso término de 15 dias, que por segundo, último y perentorio se les señala, se presenten y personen por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en los expresados autos; con apercibimiento de que pasado sin haber comparecido, se sustanciarán los autos en rebeldía con los estrados, y les parará el perjuicio que haya lugar, sin mas citarles ni emplazarles: lo que se hace saber conforme á dicha providencia, para que pueda llegar á noticia de los interesados, y obre los efectos referidos.

Pendiendo en el juzgado del señor teniente de corregidor D. Joaquin de Almazan y escribanía del número de D. Vicente de la Costa los autos de dimision de bienes de D. Manuel de la Lama, vecino del comercio que fue de esta corte, á instancia de D. Angel Gonzalez, como marido de Doña María de la Lama, se ha señalado para celebrar junta el dia 30 del corriente mes, á las nueve en punto de su mañana, en las casas del mismo señor juez, con citacion de los interesados.

Hace como 50 años salió de la ciudad de Leon Manuel Mariño, conocido por el Gorrero, con motivo de ser fabricante de gorros y otras manufacturas: poco despues se supo que llegó á Toledo con su muger y tres hijos de tierna edad, y que desde alli se trasladó y fijó en Talavera, de donde no volvió á dar noticia. La muger de Mariño se llamaba Antonia Garcia, y los hijos Francisco, Marcela y otra niña, cuyo nombre se ignora. Aunque verisimilmente habrán muerto Mariño y su muger por razon de la edad y posterior largo tiempo transcurrido, se cree que vivan, si no todos, alguno de sus hijos, ó que alguno hubiese podido llegar á tomar estado, y dejado sucesion legítima. En tal confusion, un pariente que desea hacer bien á esta familia, espera que cualquiera que exista de dichos interesados, ó bien los señores curas párrocos, ú otras personas que tengan noticia de alguno de ellos, se sirvan comunicarla á D. Juan Garcia Leal, agente de negocios de los Reales Consejos, encargado de recibirla y agradecerla.

Se desea saber el paradero de Estéban Rubio, hijo de Valentin y Antonia Garcia, natural de Villacastin, obispado de Segovia, que el año de 1811 salió de dicha villa en la edad de 11 años y medio asistiendo á un ingles capitán primero de la primera division de alemanes de infantería: sus señas rostro delgado, pelo y ojos negros, con una cicatriz notable sobre el ojo derecho. Se suplica á la persona que sepa si es vivo ó muerto avise al cura párroco de dicha villa, ó al P. vicario del convento de religiosas, por interesar mucho á su familia.